

# Justicia transicional y el proceso de paz colombiano, una mirada social desde los jóvenes que promueven la paz

Keidy Jhoena Lemos Mena<sup>1</sup>  
Yirsew Palacios Mosquera<sup>2</sup>

## INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemoriales el hombre ha tratado de vivir en sociedad, para ello ha necesitado aceptar a sus semejantes, pero esto no ha sido tarea fácil, las diferencias por la posesión de la tierra, alimentos, pobreza, ideologías, egos, economía, política, entre otras, han sido las causantes para que a lo largo del mundo se vivieran los horrores de la guerra, esto ha llevado a que la Paz y el deseo de vivir en armonía se convirtiera en el anhelo de la humanidad.

En Colombia no ha sido diferente, tras medio siglo de vivir en el conflicto hoy vemos la “luz en el camino”, con la firma de los acuerdos y nos preparamos para afrontar el postconflicto y lograr la paz. Estos acuerdos estuvieron llenos de mucha tensión al ser sometidos a la decisión del pueblo a través de un plebiscito y la postura del gobierno de acatar los resultados de este.

1 Estudiante de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, facultad de Derecho de Quibdó-Chocó, Colombia. Dirección electrónica: [jhokelemos@gmail.com](mailto:jhokelemos@gmail.com)

2 Estudiante de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, facultad de Derecho de Quibdó-Chocó, Colombia. Dirección electrónica: [yirsewpalacios@hotmail.com](mailto:yirsewpalacios@hotmail.com)

Se tratará en este artículo la justicia transicional, la ubicación geográfica de Colombia, el modelo de Estado, la génesis del conflicto armado en el país junto a con sus principales actores, un breve resumen de lo que fue el proceso de paz, el resultado de los acuerdos de paz, el sometimiento de los acuerdos al plebiscito con su resultado, la decisión del gobierno sobre aceptar estos resultados y, por último, el rol que desempeñaron los jóvenes del país en busca de la paz, especialmente en el departamento del Chocó<sup>3</sup>.

## 1. JUSTICIA TRANSICIONAL Y EL PROCESO DE PAZ COLOMBIANO, UNA MIRADA SOCIAL DESDE LOS JOVENES QUE PROMUEVEN LA PAZ

Entiéndase por justicia transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible<sup>4</sup>.

Colombia, es un país situado en la región noroccidental de América del Sur, está constituido como un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de

3 Es uno de los 32 departamento de la República de Colombia, ubicado al noroeste del país limitando al norte con Panamá y el mar Caribe (océano Atlántico), al noreste con Antioquia, al este con Risaralda, al sur con Valle del Cauca y al oeste con el océano Pacífico. Con 46 530 km<sup>2</sup> es el noveno departamento más extenso. El Chocó cuenta con 30 municipios, 147 corregimientos, posee una población de 490.327 habitantes.

4 Ley n°. 1448, 2011, **Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, Art. 8.**

sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general, tal como reza en la constitución política de 1991 (Constitución Política de Colombia , 1991. Art.1)<sup>5</sup>.

Poseedora de costas en el océano Pacífico y acceso al Atlántico a través del mar Caribe; su población es de 43.593.035 habitantes según el último censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)<sup>6</sup> en el año 2005 (DANE, 2007, p.35), caracterizada por ser multicultural como resultado del mestizaje entre europeos, indígenas y africanos, condición demográfica que es a su vez reconocida por la ley superior(Constitución Política de Colombia , 1991. Art. 7)<sup>7</sup>.

Su historia ha estado marcada por una ola de violencia en la época comprendida por los años del 1946 al 1958, en donde el país estuvo inmerso en una crisis social y política, por las persecuciones que enfrentaban a liberales y conservadores, que nos mantuvo en una guerra política que incluyó a la población civil, se presume que ocasionaron más de 300 mil muertos aproximadamente; fue en esta época que se inició el Bogotazo, con el asesinato del líder liberal José Eliecer Gaitán; también son relevantes hechos como el golpe de estado que entregó el poder al general Gustavo Rojas Pinilla, el acuerdo entre conservadores y liberales que puso fin la dictadura de Pinilla y el plebiscito del 1957 que creó el Frente Nacional que alternó en el poder a liberales y conservadores durante 4 periodos presidenciales(Moreno, 1995, p. 189-238).

---

5 Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

6 Entidad oficial de origen colombiano fundada en 1953 que tiene como propósito la producción y difusiones de investigaciones y estadísticas en aspectos industriales, económicos, agropecuarios, poblacionales y de calidad de vida encaminadas a soportar la toma de decisiones en Colombia. DANE. "Preguntas Frecuentes". Archivado desde el original el 5 de noviembre de 2015 – consultado el 14 de febrero de 2017.

7 El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

La violencia política, iniciada en 1948 con el bogotazo, y que ha llegado hasta nuestros días, muestra sus secuelas, siendo estas las bases para que desde 1960 la historia del país tenga como precedente el conflicto armado interno, donde sus principales actores han sido el Estado colombiano, fuerzas ilegales de extrema derecha y las guerrillas de extrema izquierda, debido a la pugna sobre el modelo de gobierno que tendría que adoptar la nación.

Se conoce que este fue el principal detonante para la beligerancia interna, a la que posteriormente se le sumaron el conflicto por la posesión de la tierra, que es origen del Bloque Sur de las Guerrillas Nacionales y que posteriormente, en 1964, el 28 de mayo, dio paso a la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), la existencia de marcadas diferencias económicas y sociales, la polarización y la persecución de la población civil debido a su orientación política, la persecución al sindicalismo, a movimientos estudiantiles universitarios, especialmente en 1971, al movimiento conocido como Federación Universitaria Nacional (FUN) Comisiones, o las denominadas Juventudes Comunistas (JUCO), son solo pocas de la expresiones del conflicto colombiano en estos más de 60 años (Medina, 2010).

Las FARC-EP, nacieron en el año de 1964 en las montañas del sur del departamento del Tolima, más exactamente en Marquetalia, se consideran un movimiento revolucionario de carácter político- militar y la guerrilla más antigua del mundo con más de medio siglo de resistencia.

Las FARC-EP, al igual que el estado colombiano, han sido las figuras más representativas en este conflicto armado, político, social e ideológico, que ha mantenido sumido a la población civil colombiana en el horror y el miedo, tras sus enfrentamientos en un periodo de más de cincuenta años, han dejado un total de 8.320.874 víctimas (RUV, 2017, sp.).

Desde la época en mención nuestro país ha estado sumido en una guerra interna, a la cual se han unido diferentes grupos armados alrededor de la historia, desarrollándose con ellos negociaciones de paz que en su mayoría tuvieron finales fatales, pero quizás la más ambi-

ciosa y la de mayor éxito, son los acuerdos de paz realizados en la Habana-Cuba con el grupo guerrillero en mención.

Dado a que el país se enfrenta a un mecanismo jurídico emblemático pero al mismo tiempo enigmático como lo es la justicia transicional, he aquí, pues, la justicia de transición o justicia transicional, el nuevo y desafiante campo de estudio y experiencias en que convergen la ética, el derecho internacional, el derecho constitucional y la ciencia política para enfrentar el arduo problema de forjar una política de Estado presidida por la justicia como virtud y como servicio público, que garantice verdad y reparación a las víctimas, retribución a los victimarios y reconciliación o paz a la sociedad, de conformidad con el constitucionalismo democrático y con el derecho internacional de los derechos humanos (Vergara, 2016).

En septiembre del año 2012, una vez superada la fase de las etapas exploratoria entre el gobierno Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, que no eran más que el análisis sobre el ánimo y la posible postura de dialogo del grupo guerrillero con el gobierno, este anuncia el inicio de las conversaciones formales con el grupo beligerante, la cual fue sellada con la firma del documento “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” que se centraría en seis puntos, tales como: i) La reforma rural Integral; ii) Participación política; iii) fin del conflicto; iv) solución al problema de las drogas ilícitas; v) víctimas; vi) implementación, verificación y refrendación.

Fueron casi cuatro años de negociaciones con altas y bajas; a la vista del sabotaje que sufrían los diálogos de paz por enemigos internos y externos al país, el gobierno de Juan Manuel Santos, a partir del año 2015, magnificó a gran escala los programas y campañas para la consecución de una paz estable y duradera, es decir, el gobierno tuvo que hacerle marketing a la paz, en donde literalmente le “vendió” a sus ciudadanos el hecho de conseguir mediante el dialogo una Colombia en PAZ, discurso que incluso fue la base de su campaña reeleccionista y que logró unir en una misma fila, a partidos y expresiones políticas de centro, de derecha y de izquierda, pues al parecer en el pensamiento de los conciudadanos se inmortalizaba una frase popular “en la

puerta del horno se quema el pan”, y justamente esta fue la percepción de medio país cuando, el pasado 2 de octubre del año 2016, el pueblo no aprobó la refrendación de los acuerdos logrados obligando a renegociarlos, no solo entre el gobierno y las FARC- EP, sino también con los representantes de la campaña del NO, quienes eran liderados por el partido político denominado Centro Democrático a la cabeza del ex presidente Álvaro Uribe Vélez.

El anuncio de la firma del “Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto”, fue literalmente una bofetada para los críticos, detractores y mayores escépticos de los acuerdos, los cuales mantenían al país dividido; en donde sus habitantes eran pesimistas frente a la culminación de los diálogos de manera exitosa, contrario a ello el resultado fue la firma de estos, en Bogotá, el 24 de noviembre de 2016.

El acuerdo final consta de modificaciones en puntos como: i) la Ley de Amnistías, Indultos y Tratamientos Penales Especiales; ii) Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz; iii) Acto Legislativo de creación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Pese a todas las trabas, que enfrentó el proceso de paz colombiano siempre hubo un amplio sector optimista, que no bajo la guardia y lideró multitudinarias manifestaciones en todo el país como respaldo a las negociaciones.

Con diferentes denominaciones, los grupos juveniles del país se unieron y exigieron una Colombia en paz, aunque no todos los miembros de estos grupos cumplan con los requisitos de la ley estatutaria de ciudadanía juvenil sobre la “edad adecuada para llamarse jóvenes”, se les considera así por sus ganas de ver un cambio, de construir un tejido social en el que se edifique una sociedad en paz desde todos los sectores, además de no resignarse a seguir viviendo en un país en guerra, en donde los niños y jóvenes han sido en gran parte afectados por claras violaciones a sus derechos, siendo el reclutamiento y la utilización por grupos armados, las muertes y las mutilaciones, los actos de violencia sexual, el desplazamiento, los secuestros, los ataques contra escuelas, hospitales y la denegación del acceso humanitario, hechos contundentes que demuestran las violaciones a las que niños y jóvenes han sido objeto.

Cifras como las presentadas en el informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 2009 a 2011 registraron 294.470 nuevos desplazados internos, el 51 por ciento de ellos menores de edad o las presentadas en Registro Único de Víctimas (RUV) desde 1985 al 2012, fueron desplazados forzosamente 2.520.000 menores de edad, condenados a vivir en la miseria y del delito, o vendiendo cigarrillos en los semáforos. Sin contar que otros 342 fueron víctimas de las minas antipersonas y que en tiempos más recientes 154 niños fueron asesinados (Gossain, 2015).

Sobre el reclutamiento en el 2008, unas 2.600 familias desplazadas denunciaron el reclutamiento como causa de su desplazamiento, en donde los grupos ilegales como las FARC-EP, Ejército de Liberación Nacional (ELN), Los Paisas<sup>8</sup>, Los Urabeños<sup>9</sup>, Rastrojos<sup>10</sup>, entre otros, miran a los niños mayores de 8 años como objetos para la guerra, muestra de ello en 2009 y agosto del 2011 se registrados 343 casos de reclutamiento y utilización de los niños en 23 de los 32 departamentos del país, en el mismo periodo el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, incluyó 27 niño que murieron en 68 masacres.

No todas son cifras desoladoras en este panorama de guerra interna y la situación de los menores de edad, según datos expuestos por el periódico el Espectador en su columna titulada “Las cifras sobre los

---

8 Era una banda criminal colombiana con base principal de operaciones en la ciudad de Medellín, proveniente de los restos de los grupos paramilitares que se desmovilizaron durante las conversaciones de paz con el gobierno en el periodo 2004-2006 y que eran parte del conflicto armado interno colombiano. El nombre “Los Paisas” se originó del apodo que suele utilizarse para los locales de Antioquia, donde fue concebida la organización, y sus integrantes eran principalmente oriundos de la región Paisa. Según información de la Policía Nacional de Colombia, esta banda criminal fue disuelta por acciones de la Fuerza Pública en el año 2014.

9 El Clan del Golfo, anteriormente conocido como Clan Úsuga, Los Urabeños, Bloque Héroes de Castaño y Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), es una organización narcoparamilitar que forma parte del conflicto armado en Colombia. Se le considera la agrupación narcoparamilitar más grande, peligrosa y mejor estructurada del país.

10 Las RCP o los “Rastrojos” nombre con el que se conoció anteriormente, era uno de los grupos armados ilegales involucrados en la escena del conflicto armado interno colombiano y el narcotráfico. Nacieron como un ejército privado creado por el narcotraficante Wilber Varela alias “Jabón” y fue uno de los 2 ejércitos del Cartel del Norte del Valle.

niños y la guerra”, pues según las cifras, que maneja el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)<sup>11</sup>, desde 1999 hasta febrero de 2015 su programa de atención especializada para niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales ha atendido a 5.730 personas. A su vez, el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado, del Ministerio de Defensa, dice que en ese mismo lapso han sido recuperados 5.474 niños. Y la Defensoría del Pueblo reporta que desde 2004 hasta 2014 se han emitido 246 informes de riesgo, en los cuales se enumeran amenazas o casos de reclutamiento en 470 municipios de Colombia (Redacción Colombia 2020, 2016.).

La indignación por estos casos, las fundadas ganas de que hechos como los anteriores no se repitan y el saber que con el proceso de paz colombiano se puede abrir un nuevo capítulo en la historia, libre de la guerra y sus secuelas son el detonante e inspiración para que miles de jóvenes decidieran hacer parte del cambio y apoyar los acuerdos de paz desde sus territorios.

Tal como ocurrió en el Chocó, departamento colombiano desde el año 1947, ubicado en el noroeste del país, más exactamente en la región del Pacífico. Se caracteriza por su selva espesa, por ser el único departamento colombiano que posee costas en el pacífico y en el caribe, por su biodiversidad en flora y fauna que es única en el mundo, por tener ríos caudalosos y ser el departamento más pobre, a lo que se suman sus vías en mal estado que dificultan la accesibilidad a sus poblaciones más alejadas.

Lastimosamente la situación geográfica del departamento permitió la concentración y asentamiento tanto de grupos guerrilleros, como de pequeñas bandas delincuenciales, que con el tiempo fueron apoderándose del territorio.

Se ha visto afectado en gran medida por el conflicto armado que reina en el país, el miedo y la zozobra han sido latentes en cada vereda, corregimiento, en la ciudad, es decir, en todo el Chocó.

---

11 Es la institución del estado colombiano encargado del desarrollo y la protección de los menores de edad y el de las familias.



Sus campesinos se convirtieron en sembradores de cultivos ilícitos, en desplazados, en víctimas de artefactos explosivos, víctimas de las tomas guerrilleras a los pueblos, víctimas de masacres, entre otras actuaciones que afectaron la sana convivencia y la vida rural de los habitantes del Chocó.

Razones suficientes para considerar como el más grande motivo para que muchos jóvenes vieran en los diálogos que se pactaron en la Habana la posibilidad de aportar su granito de arena en la construcción de una Colombia en paz, apostando sus capacidades físicas e intelectuales en la consecución de un país libre de guerrilla.

No sobra decir que son muchos los líderes silenciosos que vienen trabajando con la misma motivación, ya sea en el Chocó o en cualquier parte de Colombia, por ello debemos estar orgullosos de hacer parte de este grupo de líderes voluntarios al servicio de la paz, y rescatar la destacada participación de los jóvenes que no aceptaron el fracaso de los acuerdos de paz y propiciaron desde sus diferentes territorios espacios para impulsar punto a punto el acuerdo, manifestándose pacíficamente, convencidos de poder mejorar como sociedad, rechazando las imposiciones de políticos que controlan el mercado y son expertos en manipular conciencias.

Se levantaron quitándose las vendas y le mostraron al mundo que los jóvenes de Colombia solo buscan la paz. Claramente los jóvenes no han sido inferiores al reto de movilizarse en torno a la consecución de una salida armónica al conflicto armado que permeo en nuestro país y bajo todas las proezas u obstáculos se encuentran firmes para seguir impulsando la paz en nuestra Colombia amada o en cualquier parte del mundo, pero a esta tarea también debe sumarse el compromiso de adultos e instituciones de carácter público y privado.

Trabajar con el mismo objetivo debe ser el norte, porque aunque son muchos, están dispersos y el impacto generado no ha sido suficiente para alejar la violencia social de sus territorios, que está afectando principalmente a nuestros menores de edad, en su mayoría niños que han perdido la vida porque lastimosamente se padece de una violencia importada que germino en los jóvenes

más vulnerables de las zonas más remotas del país y ante la ola de desplazamiento, la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, las ganas de ser reconocidos en el medio, el facilismo y las ganas de poseer bienes materiales que compensen de alguna forma los más profundos vacíos y carencias, se han encontrado niños y adolescentes manipulados por personas inescrupulosas, los cuales les han enseñado atemorizar a sus vecinos, parientes y la sociedad en general, mediante conductas criminales que han impedido que nos reconozcamos como la Colombia pacífica que un día fuimos.

Como colombianos estamos obligados a construir un país para todos, libre de violencia, rescatando a nuestros adolescentes, devolviéndole la infancia a los niños de hoy y mantener la vejez de nuestros adultos mayores como esa etapa tranquila y digna en la que todo hombre o mujer espere la llegada de sus últimos días con la conciencia libre de culpas pues tiene la satisfacción de haberle cumplido a Colombia, con entregar una generación de paz.

La violencia no puede permear en nuestro ser, en nuestra alma, somos humanos es cierto, hacer el “bien y/o mal” solo depende de nuestra voluntad, del querer o no hacer daño, sin importar las razones, por ello, es justo pedir a todos los colombianos que cumplan con su rol social, que se analice nuestro contexto y se eduque en familia, fomentemos valores, tradición cultural, historia étnica ya que por ser un país pluriétnico estamos obligados a buscar nuestros orígenes y auto reconocimiento para así propender que nuestras próximas generaciones puedan vivir sana y dignamente, orgullosos de sus raíces, en un estado que poco a poco se ha preparado para el postconflicto, que no pretende olvidar las huellas del horror, pero que prefiere buscar un camino que nos lleve en la dirección del no retorno a la guerra.

El fundamento de la guerra no está en la pobreza u hambre, está en las ideologías, en creerse superiores de los demás y es allí donde se debe atacar, controlar los egos y flaquezas, aceptar las diferencias y saber que juntos podemos construir sociedad.

## REFERENCIAS

Colombia. **Constitución Política de Colombia** . Bogotá, Colombia. : Ed. Legis, 1991.

Gossain, J. Las desgarradoras cifras de la violencia contra los niños. **Semana** , s,p, 2015.

Medina, C. **Notas para una historia política.** . Bogotá, Colombia.: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Moreno, P. **A la sombra de la violencia.** Bogotá, Colombia. : Editorial Normal, 1995.

Redacción Colombia 2020. Las cifras sobre los niños y la guerra. . **El Espectador.** , s,p, 2016.

Vergara, G. **La justicia transicional en colombia desde el estándar internacional de protección a los derechos humanos, una luz en la oscuridad.** Quibdó, Chocó. : Universidad Tecnológica del Chocó, 2016.